

# GESTIÓN DEL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES TEMPORALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Nota web

2020

El Registro de plantaciones forestales temporales de la Comunitat Valenciana, creado por la Orden 4/2015 de 9 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, se contempla como una herramienta administrativa ágil para el reconocimiento del carácter forestal temporal de plantaciones de especies forestales para la producción intensiva establecidas en terrenos de vocación agrícola. Entre otras, es posible incluir en el registro las choperas de producción, las plantaciones de *Quercus* spp. para producción de trufas o de las plantaciones de paulownias.

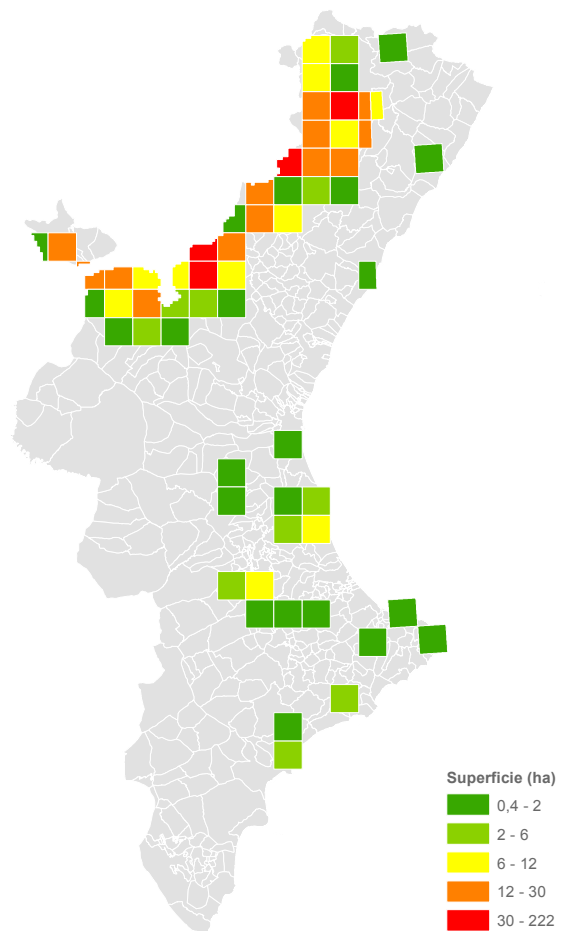
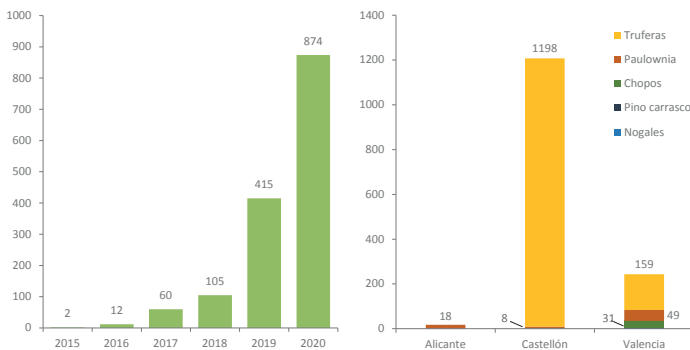
Las plantaciones se incluyen en el Registro mediante la presentación de una comunicación previa a su instalación. Las plantaciones registradas pueden eliminarse en cualquier momento, causando baja en el Registro al presentar una declaración responsable, de tal manera que los terrenos pueden destinarse para un fin agrícola.

La cartografía vinculada al registro de plantaciones forestales temporales sirve de base para la selección de parcelas de prospección en el marco del Plan de Contingencia de *Xylella fastidiosa*.

Hasta la fecha, se ha finalizado la tramitación de 465 expedientes: 8 expedientes en el Servicio Territorial de Alicante, 372 en el de Castellón y 85 en el de Valencia.

Han sido objeto de alta en el registro 1468 plantaciones; 1357 establecidas con plantas micorrizadas para la producción de trufas -que representan en 92% de las plantaciones registradas-, 75 con paulownias, 31 con chopos, 3 con nogales y 2 con pinos. Se ha desestimado la inclusión en el registro de 82 plantaciones, en la mayoría de los casos por localizarse en terreno forestal o por haber recibido subvenciones de la PAC para la forestación de tierras agrarias en la década de los 90 del siglo pasado.

La provincia que más plantaciones tiene registrada es Castellón; destaca el gran número de parcelas truferas en el Alto Palancia. Las plantaciones de paulownia se encuentran situadas en ambientes más cálidos en la mitad oriental de las tres provincias. En Alicante sólo se han registrado plantaciones de paulownia. Las plantaciones de chopos y nogal registradas se localizan en Valencia, concretamente en la vega del río Turia a su paso por el Rincón de Ademuz y en Catadau, respectivamente.



Distribución espacial de las plantaciones registradas (cuadrículas de 10 km x 10 km)

Supervisión técnica y dirección: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. D. G. de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

La cartografía y este documento se ha realizado en el marco de la Orden de ejecución Expte. CNCA17/0301/127 para la "Prospección de organismos de cuarentena y la prospección del estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana (Fondos Feader)".

Diciembre de 2020